ADENDA Nª 03/2022 DEL LLAMADO A CD Nº 09/2022 – ID Nº 416994

Mcal. Francisco S. López, 01 de Agosto del 2022

Señores.
Oferentes

La Convocante emite esta adenda para realizar modificaciones en el SICP y en las Bases y condiciones en virtud a los Comentarios Sobre de Verificación de Llamados emitida por la DNCP en el marco del Llamado denominado Contratación Directa Nº 09/2022 para la Construcción de cercado perimetral Esc. Bás N°5072 "San Isidro Labrador" del Distrito de Mcal. Francisco S. López dentro del plazo procesal correspondiente y que reza como sigue: ----------

DONDE DICE (SICP):

Tope de Consulta: 02/08/2022 – 07:05

DEBE DECIR (SICP):

Tope de Consulta: 05/08/2022 – 07:05

DONDE DICE (SICP)

Fecha Entrega Ofertas: 05/08/2022 – 07:05

Fecha Apertura de Ofertas: 07/03/2022 – 07:15

DEBE DECIR (SICP)

Fecha Entrega Ofertas: 08/08/2022 – 08:05

Fecha Apertura de Ofertas: 11/03/2022 – 08:15

DONDE DICE (Condiciones Contractuales – Adenda 01-2022)

9. Indicadores de cumplimiento de contrato

El documento requerido para acreditar el cumplimiento contractual será:
Serán presentados 3 (tres) certificados
Frecuencia: Mensual
Planificación de indicadores de cumplimiento:

INDICADOR	TIPO	FECHA DE PRESENTACIÓN PREVISTA
Certificado 1 *Certificado 2* *Certificado 3*	*Certificado de Obra* *Certificado de Obra* *Certificado de Obra*	*Septiembre 2022* *Octubre 2022* *Noviembre 2022*

Las fechas son estimativas, teniendo en cuenta la apertura, la adjudicación, los plazos referentes a la firma del contrato

De manera a establecer indicadores de cumplimiento, a través del sistema de seguimiento de contratos, la convocante deberá determinar el tipo de documento que acredite el efectivo cumplimiento de la ejecución del contrato, así como planificar la cantidad de indicadores que deberán ser presentados durante la ejecución. Por lo tanto, la convocante en este apartado y de acuerdo al tipo de contratación de que se trate, deberá indicar el documento a ser comunicado a través del módulo de Seguimiento de Contratos y la cantidad de los mismos.

Municipalidad de Mcal. Francisco S. López
U.O.C.

RODRIGO JAVIER ROGRIGUEZ MOREL
Responsable de UOC

DEBE DECIR (Condiciones Contractuales)

9. Indicadores de cumplimiento de contrato

El documento requerido para acreditar el cumplimiento contractual será:
Serán presentados 3 (tres) certificados
Frecuencia: Cada 30 dias
Planificación de indicadores de cumplimiento:

INDICADOR	TIPO	FECHA DE PRESENTACIÓN PREVISTA
Certificado 1	*Certificado de Obra*	*30 de Septiembre 2022*
Certificado 2	*Certificado de Obra*	*30 de Octubre 2022*
Certificado 3	*Certificado de Obra*	*30 de Noviembre 2022*

Las fechas son estimativas, teniendo en cuenta la apertura, la adjudicación, los plazos referentes a la firma del contrato

De manera a establecer indicadores de cumplimiento, a través del sistema de seguimiento de contratos, la convocante deberá determinar el tipo de documento que acredite el efectivo cumplimiento de la ejecución del contrato, así como planificar la cantidad de indicadores que deberán ser presentados durante la ejecución. Por lo tanto, la convocante en este apartado y de acuerdo al tipo de contratación de que se trate, deberá indicar el documento a ser comunicado a través del módulo de Seguimiento de Contratos y la cantidad de los mismos.

DONDE DICE (Datos de la Licitacion)

11. Visita al sitio de obras

La convocante dispone la realización de una visita al sitio con las siguientes indicaciones:
Fecha y día: 23/07/2022
Lugar: Compañía Yakare Kai del Distrito de Mcal. Francisco S. López
Hora: 07:30 a.m.
Procedimiento:Los interesados deberán presentarse en la Municipalidad de Mcal. Francisco S. López, donde será el punto de partida, para luego dirigirse a la zona donde se realizará la obra acompañado del funcionario responsable o asignado por el mismo, y se labrara acta y se entregara copia a los participantes de la visita
Nombre del funcionario responsable de guiar la visita: Rodrigo Javier Rodríguez Morel, no se aceptara declaración jurada de visita al lugar de la obra
Participación obligatoria:SI
Al culminar la o las visitas, se labrará acta en la cual conste, la fecha, lugar y hora de realización, en la cual se identifique el nombre de las personas que asistieron en calidad de potenciales oferentes, así como del funcionario encargado de dicho acto.
Los gastos relacionados con dicha visita correrán por cuenta del oferente.
Cuando la convocante haya establecido que no será requisito de participación, el oferente podrá declarar bajo fe de juramento conocer el sitio y que cuenta con la información suficiente para preparar la oferta y ejecutar el contrato.

DEBE DECIR (Datos de la Licitacion)

11. Visita al sitio de obras

La convocante dispone la realización de una visita al sitio con las siguientes indicaciones:
Fecha y día: 4/08/2022
Lugar: Compañía Yakare Kai del Distrito de Mcal. Francisco S. López
Hora: 07:30 a.m.
Procedimiento:Los interesados deberán presentarse en la Municipalidad de Mcal. Francisco S. López, donde será el punto de partida, para luego dirigirse a la zona donde se realizará la obra acompañado del funcionario responsable o asignado por el mismo, y se labrara acta y se entregara copia a los participantes de la visita
Nombre del funcionario responsable de guiar la visita: Rodrigo Javier Rodríguez Morel, no se aceptara declaración jurada de visita al lugar de la obra
Participación obligatoria:SI

Municipalidad de Mcal. Francisco S. López U.O.C.
RODRIGO JAVIER ROGRIGUEZ MOREL
Responsable de UOC

Al culminar la o las visitas, se labrará acta en la cual conste, la fecha, lugar y hora de realización, en la cual se identifique el nombre de las personas que asistieron en calidad de potenciales oferentes, así como del funcionario encargado de dicho acto.
Los gastos relacionados con dicha visita correrán por cuenta del oferente.
Cuando la convocante haya establecido que no será requisito de participación, el oferente podrá declarar bajo fe de juramento conocer el sitio y que cuenta con la información suficiente para preparar la oferta y ejecutar el contrato.

DONDE DICE (Especificacion Tecnica):

ITEM N° 1	**ESPECIFICACIONES TECNICAS**
1.1 a- Movilización: Construcción de Obrador. Colocacion de Cartel de Obras.	**Limpieza y preparación del terreno**: Previo al replanteo o marcación de los edificios LA CONTRATISTA efectuará la limpieza del terreno de malezas, escombros, construcciones precarias, etc., si los hubiere. Si en el sitio hubiere árboles que entorpezcan el emplazamiento de la obra, deberán ser derribados y sus raíces extraídas totalmente, previa conformidad del Fiscal de Obras. El resto de los árboles se protegerá y se cuidará adecuadamente durante todo el tiempo que duren las faenas. En caso de existir construcciones precarias que deban demolerse deberá presupuestarse dentro de este rubro. **Cartel de obras**: EL CONTRATISTA deberá contar con un letrero de 2.00 x 1.50 m en la obra. Este letrero lo colocará EL CONTRATISTA en lugar indicado por el Fiscal de Obras dentro de los 10 (diez) días de iniciada la obra; permanecerá en la obra o en el lugar indicado, hasta que el Fiscal de Obras lo estime conveniente. El letrero será de chapa negra Nº 24 con armazón de hierro galvanizado y pintado con esmalte sintético. La altura a la que debe ser colocado el letrero será de dos (1.2) metros, contando desde el nivel natural del terreno hasta la parte inferior del letrero. **La misma deberá llevar impresa el código QR.**
1.2- b- Limpieza y preparación del terreno. Remoción de cercado Perimetral existente. Con recuperación del material reutilizable	Previo al inicio de la muralla, LA CONTRATISTA efectuará la limpieza del terreno de malezas, escombros, construcciones precarias, etc., si los hubiere. Si en el sitio hubiere árboles que entorpezcan el emplazamiento de la obra, deberán ser derribados y sus raíces extraídas totalmente, previa conformidad del Fiscal de Obras. El resto de los árboles se protegerá y se cuidará adecuadamente durante todo el tiempo que duren las faenas. En caso de existir construcciones precarias que deban demolerse deberá presupuestarse dentro de este rubro. Si se encontraren hormigueros deberán ser eliminados antes de dar comienzo a la obra, así como insectos, termitas, tacurúes, etc. LA CONTRATISTA deberá eliminar del predio de la construcción todos los materiales provenientes de la limpieza y del destronque de los árboles, quemándolos o empleando cualquier método de eliminación, antes de efectuar el replanteo.
Ítem 1.3: Muralla del Frente: Con Postes de H°A° de 18 x 18 c/ 2,50m. y Zapatas de H°A° de 0,40 x 0,40 y Mampostería Niv. de 0,30 Lad. Común. Con Rejas de caños de 40 x 40 y planchuelas de 3/4" x 1/8" con pintura sintética. Mampostería Inferior Lad.H. de 0,18 C/ 2 Varillas de 8mm C/ 5 Hiladas Revocada y Pintada al látex	**Muralla del Frente:** Con Postes de H°A° de 18 x 18 c/ 2,50m. y Zapatas de H°A° de 0,40 x 0,40 y Mampostería Nivelación de 0,30 Ladrillo Común. Las Rejas será hecha con caños de 40 x 40 y planchuelas de 3/4" x 1/8", la terminación será con pintura sintética previo tratamiento con anti oxido. La Mampostería Inferior se hará con Ladrillo Hueco de 0,18 con dos Varillas de Ø 8 mm Muralla del Frente: Con Postes de H°A° de 18 x 18 c/ 2,50m. y Zapatas de H°A° de 0,40 x 0,40 y Mampostería Niv. de 0,30 Lad. Común. Con Rejas de caños de 40 x 40 y planchuelas de 3/4" x 1/8" con pintura sintética. Mampostería Inferior Lad.H. de 0,18 C/ 2 Varillas de 8mm C/ 5 Hiladas Revocada y Pintada al látex

Municipalidad de Mcal. Francisco S. López
U.O.C.
RODRIGO JAVIER ROGRIGUEZ MOREL
Responsable de UOC

Ítem 1.4: Muralla Lateral: Con Pilares de H°A°:20 x 20 y Zapatas de H°A°: 40 x 40 x20 y con Encadenado de H°A°: 20 x 20. Mampostería de Lad. Hueco 1 C. Visto pintado con Silicona y 1 C. Revocado Pintado con pintura al látex	EXCAVACION DE CIMIENTO a) Excavación de cimientos: Los anchos y las profundidades de las zanjas serán de la misma medida de los cimientos que contendrán, especificados en los planos de cimentación. De las excavaciones se quitarán las piedras, troncos, basuras y cualquier otro material que por descomposición pueda ocasionar hundimientos. Los fondos serán uniformes y nivelados y deberán llegar a tierra firme. Si lloviese estando las zanjas abiertas, se procederá a limpiarlas de lodos y capas blandas antes de cargarlas. No se permitirá rellenos de las zanjas en caso de errores de niveles. No se realizará ninguna carga de cimiento sin previa autorización escrita del Fiscal de obras. ESTRUCTURA DE Hº Aº.: Resistencia Característica del Hormigón estructural, La misma será de fck 180 Kg/cm2 a los 28 días. c) Zapatas d) Pilares Encofrados: La construcción de los encofrados será impecable. Los encofrados serán estancos, a fin de evitar el empobrecimiento del hormigón por escurrimiento en la lechada de cemento. Deberán ser de fácil desarme a los efectos de permitir desencofrados parciales o sucesivos de la estructura a fin de favorecer el endurecimiento del hormigón sin alterar las condiciones de alterabilidad del conjunto. Se dejarán previstos de antemano los agujeros y nichos necesarios, para los artefactos de iluminación y ventiladores. La parte inferior de una de las caras de los moldes de columnas, quedará abierta hasta poco antes de colocar el hormigón a objeto de ver prolijamente limpia la punta. A los encofrados de las vigas de luces mayores de 6 m, se proveerá de una flecha hacia arriba de 2 mm. por cada metro de luz, además los encofrados deberán tener las dimensiones libres de un par de milímetros más de los definitivos, en consideración del aumento del volumen de la madera a humedecerse y por contracción del hormigón. Los parantes de sostenes deberán apoyar sobre el suelo por intermedio de tablones y por interposición de piezas de madera en formas de cuñas encontradas que permitan imprimir a aquellos en cualquier momento descansos paulatinos. Estos parantes no podrán tener una separación de más de 0,80 m. Entre los parantes se deberán colocar alfajías en cruz en forma de contravientos, para garantizar la estabilidad de aquellos contra refuerzos accidentales. Los parantes no podrán ser empalmados más de una vez y en tercio de su altura, en una misma estructura no habrá más de 25% de parantes empalmados y no más de uno por cada cuatro de un mismo elemento; el empalme de los parantes será con tablones en los cuatro costados. Mezclado del Hormigón: El hormigonado será mezclado mecánicamente en el lugar de su aplicación. El hormigón deberá ser completamente mezclado en una hormigonera de tal capacidad y tipo que permita la obtención de una distribución uniforme de los materiales en toda la masa resultante. El mezclado a mano será permitido en caso de emergencia y con el permiso escrito del Fiscal de Obras. Cuando tal permiso sea otorgado, las operaciones de mezclado deberán efectuarse cuidando que la distribución de los materiales sea en toda la masa. El mezclado deberá ser continuado hasta que se obtenga una mezcla homogénea con la consistencia requerida. Las cargas de mezclado manual no deberán exceder el volumen de 250 litros. Colocación del Hormigón: Todo el hormigón deberá ser colocado antes de que haya comenzado su fraguado inicial y en todos los casos, dentro de los 30 minutos luego del mezclado, excepto cuando el Fiscal de Obras autorice proceder de otra manera. Deberá tenerse especial cuidado en la carga de las superficies inclinadas, el hormigón, deberá tener la consistencia necesaria para no escurrir, así también deberá ser suficientemente trabajable para rellenar los nervios de las placas alivianadas. El hormigón, durante e inmediatamente luego de su colocación deberá ser bien compacto. Para ello, se proveerá la suficiente cantidad de varillas azadones y pisones, para compactar cada carga antes de que sea descargada la siguiente y para evitar la formación de juntas entre las distintas cargas. Para obtener una superficie lisa y uniforme, se deberá efectuar a lo largo de todas las cargas apisonado adicional conjuntamente con el empleo de varillas o azadones. El empleo de vibradores estará supeditado a la aprobación del Fiscal de Obras. El Hormigón deberá ser colocado en forma continua a lo largo de cada sección de la Estructura o entre las juntas indicadas. MUROS DE NIVELACION. Serán de ladrillos de primera calidad asentados con mezcla 1:2:10 (cemento – cal – arena). Se deberán prever los pasos de cañerías de desagües a fin de evitar roturas posteriores. En este rubro deberá preverse el revoque y pintado del mismo según lo indique el Fiscal de Obras. Aislación Horizontal. En todos los muros de elevación sobre la segunda hilada de ladrillos contados a partir del nivel de la nivelación, se colocarán capas aisladoras que consisten en un revoque de 0,5 cm. de espesor, perfectamente alisadas con mezcla 1: 3 (cemento-arena). Una vez seca la capa de revoque, se aplicará 2 (dos) capas de asfalto caliente sin adición de ningún tipo de aditamento, cuidando de cubrir perfectamente toda la superficie a aislar sin dejar huecos o infladuras de aire. MUROS DE ELEVACION. Observación: Todos los muros de elevación de ladrillos se ejecutarán con ladrillos de primera calidad, según la indicación de cada tipo de mampostería. Todo tipo de mampostería, responderá exactamente a las indicaciones detalladas en los planos. Queda absolutamente prohibido hacer engrosamientos ulteriores por medio de la aplicación de ladrillos de plano. Los ladrillos deberán estar bien mojados, se los hará resbalar a mano en el lecho del mortero, apretándolos de manera que éste rebase por las juntas y se recogerá el que fluya de los paramentos. Queda estrictamente prohibido el empleo de medio ladrillo, salvo los imprescindibles para la trabazón y, en absoluto, el uso de cascotes. Los muros se erigirán perfectamente a plomo, con paramentos bien paralelos ante sí y sin pandeos. Las paredes tendrán una terminación de revoque un lado y visto del otro lado, pintados color cerámico
Ítem 1.5: Portón Peatonal: Pilar H°A° de 20x20 y viga de 20x100, Con Caño 40 x 40 de e= 2mm y Planchuelas 3/4"x 1/8". Pintura al sintético y Letras Indicativas	Portón Peatonal: La estructura, tipo visto, portante se hará con un Pilar H°A° de 20x20, con zapata y encadenado y, viga de 20x100, donde tendrá la leyenda que corresponde a la institución. La estructura metálica del portón será hecha con Caños de 40 x 40 de e= 2mm y Planchuelas 3/4"x 1/8". La terminación de la parte metálica se hará con Pintura al sintético, con previo tratamiento con anti oxido. Pintura al sintético de las Letras Indicativas del establecimiento educativo.

Municipalidad de Mcal. Francisco S. López U.O.C.

RODRIGO JAVIER ROGRIGUEZ MOREL
Responsable de UOC

Ítem 1.6: Portón Vehicular: Pilar H°A° de 30x30, Con Caño 50 x 50 y 40 x 40 de e= 2mm y Planchuelas 3/4"x 1/8". Pintura al sintético	El Portón Vehicular contará con una estructura portante con Pilares de H°A° de 30x30 zapatas y encadenado, El bastidor será de Con Caño 50 x 50 y con refuerzos de caños de 40 x 40 y de espesor e= 2mm con Planchuelas 3/4"x 1/8". La terminación se hará con Pintura al sintético, con previo tratamiento con anti oxido.
Ítem 1.7:: Trabajos Complementarios Limpieza Final	LIMPIEZA FINAL: Comprende todos los trabajos necesarios para dejar el edificio perfectamente limpio interior y exteriormente. Se deberá retirar todo resto de material del predio. Las obras auxiliares construidas por el Contratista, (depósitos, retretes, etc.), serán desmanteladas y retiradas del predio. Las zanjas para el apagado de cal serán rellenadas y apisonadas. Las canchas de mezclas serán levantadas. El área de limpieza será el área total del predio, donde haya trabajado el Contratista. Dentro de este rubro deberá incluirse el costo de dos tableros; cada uno con la totalidad de las llaves y cerraduras y candados, en original y duplicado, con sus respectivos nombres de puertas o accesos.

DEBE DECIR (Especificacion Tecnica):

ITEM N° 1	**ESPECIFICACIONES TECNICAS**
1.1 a- Movilización: Construcción de Obrador. Colocacion de Cartel de Obras.	**Limpieza y preparación del terreno**: Previo al replanteo o marcación de los edificios LA CONTRATISTA efectuará la limpieza del terreno de malezas, escombros, construcciones precarias, etc., si los hubiere. Si en el sitio hubiere árboles que entorpezcan el emplazamiento de la obra, deberán ser derribados y sus raíces extraídas totalmente, previa conformidad del Fiscal de Obras. El resto de los árboles se protegerá y se cuidará adecuadamente durante todo el tiempo que duren las faenas. En caso de existir construcciones precarias que deban demolerse deberá presupuestarse dentro de este rubro. **Cartel de obras**: EL CONTRATISTA deberá contar con un letrero de 2.00 x 1.50 m en la obra. Este letrero lo colocará EL CONTRATISTA en lugar indicado por el Fiscal de Obras dentro de los 10 (diez) días de iniciada la obra; permanecerá en la obra o en el lugar indicado, hasta que el Fiscal de Obras lo estime conveniente. El letrero será de chapa negra Nº 24 con armazón de hierro galvanizado y pintado con esmalte sintético. La altura a la que debe ser colocado el letrero será de dos (1.2) metros, contando desde el nivel natural del terreno hasta la parte inferior del letrero. **La misma deberá llevar impresa el código QR.**
1.2- b- Limpieza y preparación del terreno. Remoción de cercado Perimetral existente. Con recuperación del material reutilizable	Previo al inicio de la muralla, LA CONTRATISTA efectuará la limpieza del terreno de malezas, escombros, construcciones precarias, etc., si los hubiere. Si en el sitio hubiere árboles que entorpezcan el emplazamiento de la obra, deberán ser derribados y sus raíces extraídas totalmente, previa conformidad del Fiscal de Obras. El resto de los árboles se protegerá y se cuidará adecuadamente durante todo el tiempo que duren las faenas. En caso de existir construcciones precarias que deban demolerse deberá presupuestarse dentro de este rubro. Si se encontraren hormigueros deberán ser eliminados antes de dar comienzo a la obra, así como insectos, termitas, tacurúes, etc. LA CONTRATISTA deberá eliminar del predio de la construcción todos los materiales provenientes de la limpieza y del destronque de los árboles, quemándolos o empleando cualquier método de eliminación, antes de efectuar el replanteo.
Ítem 1.3: Muralla del Frente: Con Postes de H°A° de 18 x 18 c/ 2,50m. y Zapatas de H°A° de 0,40 x 0,40 y Mampostería Niv. de 0,30 Lad. Común. Con Rejas de caños de 40 x 40 y planchuelas de 3/4" x 1/8" con pintura sintética. Mampostería Inferior Lad.H. de 0,18 C/ 2 Varillas de 8mm C/ 5 Hiladas Revocada y Pintada al látex	**Muralla del Frente:** Con Postes de H°A° de 18 x 18 c/ 2,50m. y Zapatas de H°A° de 0,40 x 0,40 y Mampostería Nivelación de 0,30 Ladrillo Común. Las Rejas será hecha con caños de 40 x 40 y planchuelas de 3/4" x 1/8", la terminación será con pintura sintética previo tratamiento con anti oxido. La Mampostería Inferior se hará con Ladrillo Hueco de 0,18 con dos Varillas de Ø 8 mm Muralla del Frente: Con Postes de H°A° de 18 x 18 c/ 2,50m. y Zapatas de H°A° de 0,40 x 0,40 y Mampostería Niv. de 0,30 Lad. Común. Con Rejas de caños de 40 x 40 y planchuelas de 3/4" x 1/8" con pintura sintética. Mampostería Inferior Lad.H. de 0,18 C/ 2 Varillas de 8mm C/ 5 Hiladas Revocada y Pintada al látex

Municipalidad de Mcal. Francisco S. López
U.O.C.

RODRIGO JAVIER ROGRIGUEZ MOREL
Responsable de UOC

Ítem 1.4: Muralla Lateral: Con Pilares de H°A°:20 x 20 y Zapatas de H°A°: 40 x 40 x20 y con Encadenado de H°A°: 20 x 20. Mampostería de Lad. Hueco 1 C. Visto pintado con Silicona y 1 C. Revocado Pintado con pintura al látex	EXCAVACION DE CIMIENTO a) Excavación de cimientos: Los anchos y las profundidades de las zanjas serán de la misma medida de los cimientos que contendrán, especificados en los planos de cimentación. De las excavaciones se quitarán las piedras, troncos, basuras y cualquier otro material que por descomposición pueda ocasionar hundimientos. Los fondos serán uniformes y nivelados y deberán llegar a tierra firme. Si lloviese estando las zanjas abiertas, se procederá a limpiarlas de lodos y capas blandas antes de cargarlas. No se permitirá rellenos de las zanjas en caso de errores de niveles. No se realizará ninguna carga de cimiento sin previa autorización escrita del Fiscal de obras. ESTRUCTURA DE Hº Aº.: Resistencia Característica del Hormigón estructural, La misma será de fck 180 Kg/cm2 a los 28 días. c) Zapatas d) Pilares Encofrados: La construcción de los encofrados será impecable. Los encofrados serán estancos, a fin de evitar el empobrecimiento del hormigón por escurrimiento en la lechada de cemento. Deberán ser de fácil desarme a los efectos de permitir desencofrados parciales o sucesivos de la estructura a fin de favorecer el endurecimiento del hormigón sin alterar las condiciones de alterabilidad del conjunto. Se dejarán previstos de antemano los agujeros y nichos necesarios, para los artefactos de iluminación y ventiladores. La parte inferior de una de las caras de los moldes de columnas, quedará abierta hasta poco antes de colocar el hormigón a objeto de ver prolijamente limpia la punta. A los encofrados de las vigas de luces mayores de 6 m, se proveerá de una flecha hacia arriba de 2 mm. por cada metro de luz, además los encofrados deberán tener las dimensiones libres de un par de milímetros más de los definitivos, en consideración del aumento del volumen de la madera a humedecerse y por contracción del hormigón. Los parantes de sostenes deberán apoyar sobre el suelo por intermedio de tablones y por interposición de piezas de madera en formas de cuñas encontradas que permitan imprimir a aquellos en cualquier momento descansos paulatinos. Estos parantes no podrán tener una separación de más de 0,80 m. Entre los parantes se deberán colocar alfajías en cruz en forma de contravientos, para garantizar la estabilidad de aquellos contra refuerzos accidentales. Los parantes no podrán ser empalmados más de una vez y en tercio de su altura, en una misma estructura no habrá más de 25% de parantes empalmados y no más de uno por cada cuatro de un mismo elemento; el empalme de los parantes será con tablones en los cuatro costados. Mezclado del Hormigón: El hormigonado será mezclado mecánicamente en el lugar de su aplicación. El hormigón deberá ser completamente mezclado en una hormigonera de tal capacidad y tipo que permita la obtención de una distribución uniforme de los materiales en toda la masa resultante. El mezclado a mano será permitido en caso de emergencia y con el permiso escrito del Fiscal de Obras. Cuando tal permiso sea otorgado, las operaciones de mezclado deberán efectuarse cuidando que la distribución de los materiales sea en toda la masa. El mezclado deberá ser continuado hasta que se obtenga una mezcla homogénea con la consistencia requerida. Las cargas de mezclado manual no deberán exceder el volumen de 250 litros. Colocación del Hormigón: Todo el hormigón deberá ser colocado antes de que haya comenzado su fraguado inicial y en todos los casos, dentro de los 30 minutos luego del mezclado, excepto cuando el Fiscal de Obras autorice proceder de otra manera. Deberá tenerse especial cuidado en la carga de las superficies inclinadas, el hormigón, deberá tener la consistencia necesaria para no escurrir, así también deberá ser suficientemente trabajable para rellenar los nervios de las placas alivianadas. El hormigón, durante e inmediatamente luego de su colocación deberá ser bien compacto. Para ello, se proveerá la suficiente cantidad de varillas azadones y pisones, para compactar cada carga antes de que sea descargada la siguiente y para evitar la formación de juntas entre las distintas cargas. Para obtener una superficie lisa y uniforme, se deberá efectuar a lo largo de todas las cargas apisonado adicional conjuntamente con el empleo de varillas o azadones. El empleo de vibradores estará supeditado a la aprobación del Fiscal de Obras. El Hormigón deberá ser colocado en forma continua a lo largo de cada sección de la Estructura o entre las juntas indicadas. MUROS DE NIVELACION. Serán de ladrillos de primera calidad asentados con mezcla 1:2:10 (cemento – cal – arena). Se deberán prever los pasos de cañerías de desagües a fin de evitar roturas posteriores. En este rubro deberá preverse el revoque y pintado del mismo según lo indique el Fiscal de Obras. Aislación Horizontal. En todos los muros de elevación sobre la segunda hilada de ladrillos contados a partir del nivel de la nivelación, se colocarán capas aisladoras que consisten en un revoque de 0,5 cm. de espesor, perfectamente alisadas con mezcla 1: 3 (cemento-arena). Una vez seca la capa de revoque, se aplicará 2 (dos) capas de asfalto caliente sin adición de ningún tipo de aditamento, cuidando de cubrir perfectamente toda la superficie a aislar sin dejar huecos o infladuras de aire. MUROS DE ELEVACION. Observación: Todos los muros de elevación de ladrillos se ejecutarán con ladrillos de primera calidad, según la indicación de cada tipo de mampostería. Todo tipo de mampostería, responderá exactamente a las indicaciones detalladas en los planos. Queda absolutamente prohibido hacer engrosamientos ulteriores por medio de la aplicación de ladrillos de plano. Los ladrillos deberán estar bien mojados, se los hará resbalar a mano en el lecho del mortero, apretándolos de manera que éste rebase por las juntas y se recogerá el que fluya de los paramentos. Queda estrictamente prohibido el empleo de medio ladrillo, salvo los imprescindibles para la trabazón y, en absoluto, el uso de cascotes. Los muros se erigirán perfectamente a plomo, con paramentos bien paralelos ante sí y sin pandeos. Las paredes tendrán una terminación de revoque un lado y visto del otro lado, pintados color cerámico
Ítem 1.5: Portón Peatonal: Pilar H°A° de 20x20 y viga de 20x100, Con Caño 40 x 40 de e= 2mm y Planchuelas 3/4"x 1/8". Pintura al sintético y Letras Indicativas	Portón Peatonal: La estructura, tipo visto, portante se hará con un Pilar H°A° de 20x20, con zapata y encadenado y, viga de 20x100, donde tendrá la leyenda que corresponde a la institución. La estructura metálica del portón será hecha con Caños de 40 x 40 de e= 2mm y Planchuelas 3/4"x 1/8". La terminación de la parte metálica se hará con Pintura al sintético, con previo tratamiento con anti oxido. Pintura al sintético de las Letras Indicativas del establecimiento educativo.

Municipalidad de Mcal. Francisco S. López U.O.C.

RODRIGO JAVIER ROGRIGUEZ MOREL
Responsable de UOC

Ítem 1.6: Portón Vehicular: Pilar H°A° de 30x30, Con Caño 50 x 50 y 40 x 40 de e= 2mm y Planchuelas 3/4"x 1/8". Pintura al sintético	El Portón Vehicular contará con una estructura portante con Pilares de H°A° de 30x30 zapatas y encadenado, El bastidor será de Con Caño 50 x 50 y con refuerzos de caños de 40 x 40 y de espesor e= 2mm con Planchuelas 3/4"x 1/8". La terminación se hará con Pintura al sintético, con previo tratamiento con anti oxido.
Ítem 1.7:: Trabajos Complementarios Limpieza Final y retiro de desechos	LIMPIEZA FINAL: Comprende todos los trabajos necesarios para dejar el edificio perfectamente limpio interior y exteriormente. Se deberá retirar todo resto de material del predio. Las obras auxiliares construidas por el Contratista, (depósitos, retretes, etc.), serán desmanteladas y retiradas del predio. Las zanjas para el apagado de cal serán rellenadas y apisonadas. Las canchas de mezclas serán levantadas. El área de limpieza será el área total del predio, donde haya trabajado el Contratista. Dentro de este rubro deberá incluirse el costo de dos tableros; cada uno con la totalidad de las llaves y cerraduras y candados, en original y duplicado, con sus respectivos nombres de puertas o accesos.

DONDE DICE (Requisitos Documentales)

Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos**" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19.**(**)**

DEBE DECIR (Requisitos Documentales)

Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos**" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19.**(NO APLICA)**

Municipalidad de Mcal. Francisco S. López
U.O.C.

RODRIGO JAVIER ROGRIGUEZ MOREL
Responsable de UOC